2.- Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: La contratación de las obras «Ampliación Depósito de Cieza».
 - b) Plazo de ejecución: Seis meses.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Urgente.b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4.- Presupuesto base de licitación: El presupuesto base de licitación es de trescientos noventa y cuatro mil cuatrocientos noventa y ocho euros con treinta y cuatro céntimos (394.498,34 euros), cantidad que podrá ser mejorada a la baja.

5.- Garantías:

- Provisional: Se exime a los licitadores de su constitución.
- Definitiva: Por importe equivalente al 4 por 100 del precio del contrato.

6.- Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Excmo. Ayuntamiento de Cieza.

b) Domicilio: Plaza Mayor, n.º 1. 30530 Cieza.

c) Teléfono: 968-760800

d) Fax: 968-762761

e) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Durante el término de presentación de proposiciones, en el Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación del Ayuntamiento.

7.- Requisitos específicos del contratista:

- a) Según la cláusula 15.ª, del Pliego de Condiciones que rige el contrato.
- b) Clasificación empresarial: El adjudicatario debe estar en posesión de la siguiente clasificación empresarial:

GrupoSubgrupoCategoríaE7d

8.- Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Durante el plazo de trece días naturales, contado a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», hasta las 14 horas.
- b) Documentación que integrará las ofertas: Según cláusula 16.ª del Pliego de Condiciones particulares.
- c) Lugar de presentación: En el Departamento de Contratación y Patrimonio, Unidad de Contratación del Excmo. Ayuntamiento de Cieza.
- **9.- Apertura de ofertas:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las dieciocho horas del día natural siguiente al de la terminación del plazo señalado en la letra a) del apartado anterior.

10.- Gastos de anuncios: El importe del presente anuncio es por cuenta de la empresa adjudicataria.

Cieza, 11 de marzo de 2003.—El Alcalde, Francisco Martínez Rojas.

Lorca

2891 Aprobación definitiva del proyecto de urbanización de la unidad de actuación 10.1.2.1. B.

Por resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2002, se acordó aprobar definitivamente el Proyecto de urbanización de la unidad de actuación 10.1.2.1. B, seguido bajo en número 02,04,01 en la gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Contra el presente acuerdo, que es definitivo en vía administrativa, cabe interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado correspondiente de lo contencioso-administrativo de los de Murcia, en el plazo de dos meses a contar a partir del siguiente día al del recibo de la notificación.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117.1 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponerse recurso de reposición con carácter potestativo en el plazo de un mes, ante el mismo órgano de la Gerencia Municipal de Urbanismo que dictó la Resolución, sin que puedan simultanearse ambos recursos y sin perjuicio de que el interesado pueda ejercitar, en su caso, cualquier otro que estime oportuno.

El expediente se encuentra de manifiesto en la Gerencia de Urbanismo, sita en Complejo La Merced, de esta localidad.

Lorca, 24 de febrero de 2003.—El Tte. Alcalde de Urbanismo, Josías David Martínez Fajardo.

Los Alcázares

2889 Negociado licencias de apertura de establecimientos.

Por doña María del Carmen Bobadilla Hernández, se ha solicitado Licencia Municipal para establecer la actividad de Chiringuito desmontable con emplazamiento en Calle A de Avd. Nueva Ribera de este Municipio.

Lo que se hace publico por término de veinte días, de acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 1/